

INFORME O MEMORIA ANUAL SOBRE EL RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑIA EN EL EJERCICIO ECONOMICO QUE VA DESDE EL 1º DE ENERO DE 1983 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO.-

En mi calidad de Gerente General, administrador y representante legal de COOSAS C.LTDA., procedo a continuación, a presentar un somero informe sobre el resultado de las actividades de la compañía en el ejercicio económico antes enunciado, informe que, desde esta fecha, pongo a disposición de los señores socios en las oficinas de mi representada para que, junto con el Balance General, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Informe del Señor Comisario, - puedan ser estudiados con la debida anticipación, para, posteriormente, en - Sesión de Junta General de Socios, sean considerados.

Por las razones que son plenamente conocidas por los socios de la compañía, en el Ejercicio Económico que feneció, las actividades de mi representada - determinaron una utilidad líquida efectuadas ya las deducciones de ley, de - TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO, 82/100 SUCRES (S/.367.955,82). En mi calidad de administrador, sugiero que la citada suma de dinero se distribuya entre los socios de la compañía, a prorrota del número de participaciones sociales que cada uno de ellos poseen en la compañía.

Por otro lado, acogiéndome a la obligación que determina el Decreto Ejecutivo Nº 1384, publicado en el Registro Oficial Nº 390 de fecha 16 de Diciembre de 1982, ordene a Contabilidad, en los primeros días del año que decurre, - que se dé cumplimiento al contenido del mencionado Decreto Ejecutivo, esto - es, que se realice la revalorización de los activos fijos de la compañía, he - cho lo cual, se me informó que el valor que arroja dicha revalorización de - activos asciende a la cantidad de DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO, 02/100 SUCRES (S/.17.941,02), como consta de los documentos que en copias se anexan para el conocimiento de los socios. Consecuentemente, sugiero, que - en Sesión de Junta General de Socios, se proceda a dar la respectiva autorización, a fin de que, del valor resultante de la revalorización de activos, se proceda a rebajar la pérdida del Ejercicio Económico correspondiente a - 1982.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Guayaquil, setiembre 14 de 1984

p. COOSAS C.LTDA.

*Silvia Rivadeneira A.*

SILVIA RIVADENEIRA AVELLAN  
GERENTE GENERAL